Diario
UNO
www.diariouno.pe
LIMA, MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

¡ESCÁNDALO! Fiscalía cita a Obispo de Puno y Canciller de la Diócesis

Roban joyas de oro y plata, copones, cálices y cuadros de pintura cuzqueña de iglesia

Pág. 4

EDITORIAL

Rómulo Mucho: "¿qué resuelve mi censura?"

Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

Los trenes con cola del alcalde

Pág. 6

Destaca el empoderamiento femenino como eje clave de su gobierno

Presidenta Dina Boluarte llama a la unión contra la violencia hacia la mujer

Pág. 6

Delia Espinoza anuncia medidas integrales y especializadas

Fiscal de la Nación refuerza estrategia para combatir feminicidios

Pág. 6

PROTESTAS DE MINEROS EN EL SUR Y EL NORTE DEL PAÍS EXPRESAN DESCONTENTO SOCIAL

Congresista Bermejo exige cambio de ministro Rómulo Mucho. Aún no se soluciona formalización minera. Censura avanza.

PAÍS PARALIZADO POR CULPA DE MUCHO

Pág. 3

POLÍTICA

Presidenta lanza programa para capacitar a 20,000 jóvenes

Dina Boluarte anunció el inicio de la plataforma "Cultiva talento digital", un programa que capacitará a 20,000 jóvenes peruanos en tecnologías como inteligencia artificial, 5G y blockchain. Esta iniciativa busca brindar herramientas competitivas a los jóvenes para su desarrollo profesional, reafirmando el compromiso de su gobierno: "Estamos aquí para servir, no para servirnos".

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Rómulo Mucho: "¿qué resuelve mi censura?"

Ayer, mientras el tráfico en el centro de Lima y en la carretera Panamericana Sur seguía bloqueado por los pequeños mineros, el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, cuestionó la moción de censura en su contra presentada en el Congreso preguntándose respecto a proyecto de ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley MAPE): "¿qué resuelve mi censura o mi renuncia?".

Y no dudo en responderse: "nada en absoluto". Para Mucho, el proyecto de ley fue consensuado con más de 60 organizaciones y solo existe "una confederación que no quiere en absoluto formalizarse, solo quiere prórroga". El ministro defendió la aprobación de la Ley Mape y aseguró que es diferente al Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo.

Pero ni los mineros ni los congresistas comparten esta opinión. Los mineros consideran que dicha ley no resuelve los problemas estructurales de la minería ilegal en el país y, más bien, permite la continuidad del statu quo; que la ley no establece un control adecuado de los mineros ni supervisa los insumos mineros de manera efectiva. Por su parte, los congresistas -especialmente los de Fuerza Popular- sostienen que la falta de soluciones claras y la postergación de la formalización (mediante prórrogas y dilaciones) es un fracaso de la gestión del ministro. Por ello, sostienen que el Ministerio de Energía y Minas debería tomar el control total del proceso de formalización, en lugar de dejarlo en manos de los gobiernos regionales. No obstante, subrayan que una condición para extender el plazo del Reinfo serían reglas claras que garanticen la identificación de mineros artesanales con intención real de formalización.

Por ello, ambos plantean que la incapacidad demostrada en el manejo del problema y la terquedad en dialogar, obligan al retiro del sector del ministro Mucho. "Puede escoger renunciar o ser censurado. Es la única manera en que se recupere la tranquilidad social y la paz en la pequeña minería", repitieron ayer, mientras mantenían en avenidas y carretera su reclamo a la presidenta de inmediato cambio ministerial.

Pataditas

NO PARTICIPÓ

El congresista Roberto Sánchez apeló la resolución que emitió el juez supremo Juan Carlos Checkley, en la que declaró infundado un recurso de excepción de improcedencia de acción que presentó para que se archive el delito de rebelión que le atribuye la Fiscalía y sea excluido de este proceso penal.

FALTA DE PRECISIÓN

La defensa legal sostiene que Checkley Soria realizó un análisis que no planteó, la conducta atribuida a su patrocinado no se subsume en el delito de rebelión y que existe una falta de precisión en la imputación formulada contra su defendido, por lo que demanda que la siguiente instancia revoque la resolución apelada y estime su pretensión.

PURA CORRUPCIÓN

Una investigación reveló que un grupo de armas (15) incautadas por la PNP terminó en manos nuevamente de los delincuentes para formar parte del circuito criminal. Según el procedimiento, deberían de ser internadas en los almacenes de la Sucamec mientras duren los procesos fiscales y judiciales.

"RULETEO"

Sin embargo, el proceso no se cumple. En esta etapa, se debería decidir si las armas se destruyen o devuelven a sus dueños, si no hubiera responsabilidad penal. Pero existe una tercera vía no contemplada en el marco legal: el 'ruleteo', que se da cuando el arma nunca llega a Sucamec y vuelve a las manos de los delincuentes. Tarea para el Mininter.

NUEVA ESCUELA BICENTENARIO

Con un valor de S/ 85.9 millones, la presidenta de la república, Dina Boluarte, inauguró la decimonovena Escuela Bicentenario I. E. Javier Heraud en San Juan de Miraflores, moderna infraestructura con una innovadora propuesta pedagógica para preparar en 42 aulas a sus 2 485 estudiantes en actividades productivas que les permitirán insertarse en el mercado laboral, emprender o continuar sus estudios con éxito.

EL "COFRE" DE HINOJOSA

En un comunicado, la Presidencia del Perú aclaró que le corresponde la asignación vehicular al jefe del Gabinete Técnico, ejercido por Fredy Hinojosa, en referencia a un reportaje emitido en un programa periodístico dominical, donde tocaron el uso de un vehículo oficial para un alto funcionario del Ejecutivo.

SÍ LE CORRESPONDE

"Es preciso informar que, de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público, Ley Nro. 31953 capítulo I, artículo 10.5 le corresponde la asignación vehicular exclusiva al jefe del Gabinete Técnico de la Presidencia de la República, cargo que ejerce el señor Fredy Hinojosa, designado con Resolución Suprema N° 087-2024-PCM", indica el comunicado.

CRÍTICA AL CONGRESO

El expresidente del Consejo de Ministros y ex titular de Defensa, Pedro Cateriano, criticó al Congreso por modificar reglas electorales a menos de dos años de las Elecciones Generales 2026, como los cambios en el financiamiento público y privado que reciben los partidos políticos, y el papel y las funciones que tendrá el futuro Congreso bicameral. No le gusta esa "luz verde".

diarioUNO
www.diariouno.pe
Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Paro minero bloquea el país ante la intransigencia de Mucho

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS aún no decide ampliar el Reinfo, a pesar de las crecientes protestas.

Desde hace siete días los mineros informales decidieron bloquear varias de las carreteras más importantes del sur del Perú en busca de lograr que las autoridades del Poder Ejecutivo, en especial el Ministerio de Energía y Minas, amplíen el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) que vence este 31 de diciembre.

El motivo es la exigencia de ampliar el Reinfo por 2 a 3 años más. Con el plazo actual, el tiempo es insuficiente para completar los procesos necesarios para formalizar su actividad minera, denuncian.

Desde el 18 de noviembre, los agremiados de la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal (Confemin) se protestan en los exteriores del Congreso para exigir la ampliación del Reinfo hasta el 2027.

Según los reportes de los medios de comunicación, decenas de mineros informales mantienen bloqueada la Panamericana Sur, en la región Arequipa, para exigir la ampliación del Reinfo. La protesta se realiza en el kilómetro 440 de Nasca (Ica), y en el kilómetro 782 a la altura del Puente Ocoña, en Camaná (Arequipa).

Debido al bloqueo, varias unidades de transporte, entre buses interprovinciales, autos particulares y cisternas, permanecen varados en la vía. Por este motivo, las empresas de transporte en Lima han suspendido la venta de pasajes al sur. "Las empresas serias no están vendiendo pasajes. Esto está generando, desde hace cinco días, millonarias pérdidas en nuestro sector", denunció Martín Ojeda, gerente del Consejo Nacional de Transporte Terrestre.

En el óvalo de Nasca una larga fila de unidades de transporte particular, buses y camiones de carga están varados por la presencia de 50 mineros que interrumpen el paso. Los conductores entrevistados afirman que los mineros les comentaron que mantendrían la medida de protesta, al menos, hasta el miércoles.

«Los perjudicados somos nosotros, no tenemos la culpa de eso. Al parecer son un grupo de gente pagada, que los mandan los mineros ilegales, que están mandando a estos que estén ahí», afirmó un conductor.

De acuerdo un informe de TV Perú, los piquetes de mineros impiden el paso de todo tipo de vehículos, lo que viene afectando la provisión de combustibles como el gas licuado de petróleo, que se ha incrementado hasta en dos soles (de 6.80 a 8.80 soles).

Los manifestantes permitían el paso de vehículos por hora y media cada 5 horas, pero han anunciado que la medida puede ser más radical porque no les dan una respuesta para ampliar el Reinfo por un plazo de 2 o 3 años. También se registran bloqueos las zonas de Ático y Chala.

En ese sentido, se pudo conocer también que existe poca presencia policial; por lo que el gremio de transportistas está solicitando una intervención directa de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas para liberar estas zonas.

PUNTOS BLOQUEADOS

- Entre el kilómetro 781 y 770 de la Carretera Longitudinal de la Costa Sur el tránsito se encuentra interrumpido en el Puente Ocoña. (Arequipa/Camaná/Ocoña)
- A la altura del kilómetro 619 de la Carretera Longitudinal de la Costa Sur el pase vehicular se encuentra bloqueado. (Arequipa/Caraveli/Chala)
- Entre el kilómetro 447 y 300 de la Carretera Longitudinal de la Costa el tránsito se encuentra interrumpido en el Puente Aja. (Ica/Nasca/Nasca)
- A la altura del kilómetro 127 de la Carretera Nasca - Puquio - Abancay el tránsito vehicular se encuentra bloqueado en la vía Lucanas. (Ayacucho/Lucanas/Lucanas)
- A la altura del kilómetro 318 de la Carretera Longitudinal de la Sierra Sur también hay bloqueo. (Huancavelica/Acobamba/Marcas).

CUESTIONÓ CONGRESISTA BERMEJO

¿Quieren que el país se paralice?

Ante esta situación, el congresista y aspirante presidencial, Guillermo Bermejo, sostuvo en diálogo con los mineros acantonados en los exteriores del Palacio Legislativo que la posición del gobierno y del ministro Mucho conlleva que el país se paralice, debido a que le hacen el juego a la Confiep, a la Sociedad Nacional de Minería y a los países extranjeros.

En esa línea, aseguró que cuenta con un proyecto de certificación de oro en el Perú, que permite la formalización minera y el pago de impuestos. Consideró que el gobierno de Dina Boluarte se encuentra contra las cuerdas y que es necesario colocar un ministro que conozca realmente la problemática y que sepa que este es el reclamo justo de las familias mineras.

El parlamentario afirmó que este gobierno es "vende patria", que no se encuentra a la altura de circunstancias, porque solo se interesa en repartir la riqueza minera del país a las empresas transnacionales. "La idea es generar industria y puestos de trabajo para evitar que la juventud abandone el país", declaró.

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) analizó los proyectos de ley que solicitaban la ampliación del Reinfo y concluyó en su negativa. Argumentó que las sucesivas prórrogas y el inadecuado diseño de la política de formalización minera han sido aprovechadas por los mineros para, entre otros, deforestar y contaminar la Amazonía.

Por su parte, el Ministerio del Ambiente (Minam) también se opuso a esta ampliación, y en el Informe 00757-2023-MINAM/SG/OGAJ consideró a dichas iniciativas parlamentarias como "no viables", además sostuvo que esta propuesta es "un incentivo perverso para los mineros que se encuentran en esta situación".

Escándalo. Fiscalía cita a obispo de Puno en caso de lavado de activos

CANCILLER DE LA DIÓCESIS que vive con él es acusado de vender, cuadros de pintura cusqueña, adornos de oro y plata y otros de iglesia católica.

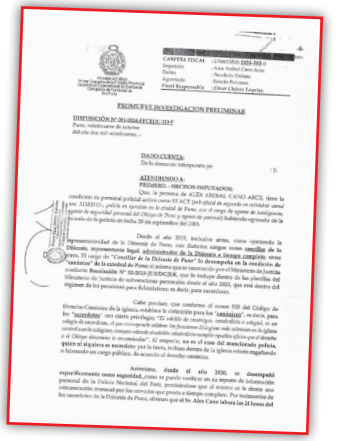

PROMC/FVE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR

DISPOSICIÓN Nº 01-2024-FECDI-VD-P

Puno, veintisiete de octubre del año dos mil veinticuatro...

DANDO CUENTA:
De la denuncia interpuesta por

ATENDIENDO A:
PRIMERO.- HECHOS IMPUTADOS:
Que, la persona de ALEX ANÍBAL CANO ARCE, tiene la condición de personal policial activo como S3 ACT (ex-cabo) de segunda en actividad cural agente de seguridad personal del Obispo de Puno y agente de patrimonial habiendo egresado de la Escuela de la policía en fecha 29 de septiembre del 2005.

Desde el año 2019, inclusive antes, viene ejercitando la representatividad de la Diócesis de Puno, con distintos cargos como canciller de la Diócesis, representante legal, administrador de la Diócesis a tiempo completo, otros cargos. El cargo de "Canciller de la Diócesis de Puno" le desempeña en la condición de "ecónomo" de la catedral de Puno; es mismo que se encuentra bajo el ejercicio de la condición de trabajador Resolución Nº 02-2020-D/SINCIR, que le trabaja dentro de las planillas del Ministerio de Justicia de intervenciones personales desde el año 2003, que está dentro del régimen de los posiciones para Relacionistas; es decir, para secretarios.

Cabe precisar, que conforme al canon 538 del Código de Derecho Canónico de la iglesia, establece la contratación para los "catequistas", se dice para colegio de enseñanza, el que corresponde atribuir las funciones disciplina más adecuadas en la iglesia el Obispo determina lo recomendado". Al respecto, no es el caso del mencionado policía, quien es el digitador no secretario; por lo tanto, trabaja dentro de la iglesia estaría engañando o falseando un cargo público, de acuerdo al derecho canónico.

Asimismo, desde el año 2020, se desempeñó específicamente como seguridad, como se puede verificar en su reporte de información personal de la Policía Nacional del Perú, precisándose que el mismo se le abona una remuneración proporcional por los servicios que presta a tiempo completo. Por testimonios de los secretarios de la Diócesis de Puno, afirman que el Sr. Alex Cano labora las 24 horas del

La Fiscalía provincial en delitos de lavado de activos de Puno le abrió investigación preliminar al canciller de la Diócesis de Puno, Alex Aníbal Cano Arce, mano derecha del obispo de esa ciudad, Jorge Carrión Pavlich. Pero no es lo único. La fiscalía Especializada en delitos de Corrupción de funcionarios de esa misma ciudad, lo investiga por el presunto delito de peculado doloso.

El Ministerio Público ha encontrado serios indicios del presunto delito de blanqueo de capitales. La alerta fue lanzada en una publicación del "Diario Sin Fronteras", denuncia que ha terminado por una investigación fiscal. "Existen elementos de convicción (...) por los hechos de que el denunciado, de manera clandestina, se ha dedicado a vender objetos religiosos de la iglesia católica, tales como cuadros originales de pintura cusqueña, cálices, copones, adornos de oro y plata, entre otros objetos valiosos de propiedad de la iglesia" dice el documento de apertura de investigación.

Ambas denuncias implicarían seriamente a Monseñor Jorge Carrión, quien hasta ahora no se ha pronunciado por las graves acusaciones contra su canciller, quien además es suboficial de la policía nacional y estaría cobrando doble salario del Estado. La fiscalía de lavado de activos ha ordenado la declaración testimonial de ambos, para el 04 de diciembre. Las pesquisas alcanzan a Radio Onda Azul Asociación Civil y el Colegio San Juan Bautista, pues existen sospechas que Cano Arce, con la venía de monseñor Carrión, habría obtenido indebidamente cuantiosos ingresos económicos.

148 POSTULANTES ENFRENTAN ÚLTIMA ETAPA DE EVALUACIÓN EN CONCURSOS PÚBLICOS

Junta Nacional de Justicia avanza en proceso de ascenso para jueces y fiscales

Un total de 148 jueces y fiscales participarán en la etapa final de los concursos públicos de méritos de ascenso organizados por la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Esta fase, que consiste en entrevistas personales, se realiza en sesión pública y es transmitida en tiempo real, destacando la transparencia del proceso. Los postulantes, seleccionados de un total de 877 aptos, ya ocupan cargos en el sistema judicial y buscan acceder a plazas superiores.

Las entrevistas son calificadas por los miembros del Pleno de la JNJ mediante un sistema informático que garantiza la confidencialidad y objetividad del puntaje hasta su apertura oficial. Este riguroso proceso, que incluye evaluaciones de conocimientos, curriculares y estudios de caso, busca fortalecer la calidad y meritocracia en la designación de plazas titulares para jueces y fiscales en el Poder Judicial y el Ministerio Público.

CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO

JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO
Docente y consultor en gestión pública

Los Organismos Constitucionalmente Autónomos (2)

Estos organismos tienen funciones de gran relevancia para el país, pero su elección suele estar influenciada por intereses políticos que afectan su imparcialidad y especialización. Sus funciones clave son las siguientes:

- Tribunal Constitucional: Es el intérprete supremo de la Constitución y resuelve procesos como hábeas corpus, amparo, hábeas data y cumplimiento. Sus siete miembros son elegidos por el Congreso por cinco años.
- Contraloría General: Supervisa y controla el uso eficiente de los recursos públicos. El Ejecutivo propone al Contralor, y el Congreso lo ratifica por siete años.
- Banco Central de Reserva del Perú: Preserva la estabilidad de la moneda y regula el crédito del sistema financiero. El Ejecutivo designa a cuatro directores, incluido el presidente, y el Congreso ratifica y nombra a otros tres.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP: Regula y supervisa sistemas financieros y de seguros, además de prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. El Ejecutivo designa al Superintendente, y el Congreso lo ratifica.
- Junta Nacional de Justicia (JNJ): Nombra, evalúa, ratifica y sanciona a jueces, fiscales y otras autoridades. Está integrada por siete miembros elegidos por una comisión liderada por el Defensor del Pueblo.
- Ministerio Público: Investiga y persigue delitos, defiende la legalidad y representa a la sociedad. La JNJ nombra a seis fiscales supremos que eligen al Fiscal de la Nación.
- Defensoría del Pueblo: Supervisa los deberes del Estado y defiende los derechos fundamentales. Es elegido por el Congreso por cinco años.
- Jurado Nacional de Elecciones (JNE): Administra justicia electoral, fiscaliza procesos y garantiza el ejercicio del sufragio. Su pleno lo conforman representantes de instituciones jurídicas y académicas, elegidos por cuatro años.
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC): Registra y actualiza la identificación y los actos civiles de los ciudadanos. También colabora en el sistema electoral. La JNJ designa al titular por cuatro años.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE): Organiza y ejecuta procesos electorales, garantizando la libre expresión de la voluntad popular. La JNJ nombra a su jefe por cuatro años.

Estos organismos son esenciales para garantizar la transparencia, legalidad y derechos en el sistema democrático.

CONA inauguró nuevo local en Madre de Dios para beneficiar a 2,500 afiliados

El vicepresidente del directorio del Fondo de Trabajadores en Construcción Civil (CONA), Félix Rosales Gutiérrez, señaló que alrededor de 2500 afiliados y sus familias se benefician con la puesta en marcha del nuevo núcleo deportivo básico en Madre de Dios inaugurado exitosamente el domingo 24 de noviembre. Agregó que la nueva sede cuenta con áreas deportivas, salones de usos múltiples y oficinas.

"Hemos inaugurado una infraestructura más en Madre de Dios, un anhelo de 2.500 compañeros de construcción civil que ya los beneficia y es el inicio para la capacitación, certificación de competencias laborales, talleres vacacionales y mucho más", dijo en el programa En Concreto por RCR.

Indicó que la nueva sede en Madre de Dios cuenta con áreas deportivas, salones de usos múltiples y oficinas. Asimismo, mencionó que el CONA a nivel nacional cuenta con 36 infraestructuras entre centros recreacionales, núcleos deportivos básicos, entre otros servicios.

"Actualmente contamos con siete centros recreacionales ubicados en Cusco, Arequipa, Piura, Trujillo, Iquitos, Huancayo y Lima para el trabajador y su familia. Además, tenemos 17 núcleos deportivos básicos, seis módulos de servicio múltiples y cinco oficinas descentralizadas, en total, contamos 36 infraestructuras a nivel nacional", expresó.

Remarcó que, al cierre del año, la gerencia general del CONA presentará al directorio el presupuesto 2025. Agregó que esperan ejecutar dos nuevos locales en Andahuaylas e Ica el próximo año.

Tenemos aprobado adquirir un terreno en Andahuaylas que hace muchos se ha ido postergando, solamente estamos a la espera de conseguir un lugar adecuado con todos los servicios y debidamente saneado para no tener ningún problema. Lo mismo esperamos en Ica para el próximo año", anotó.

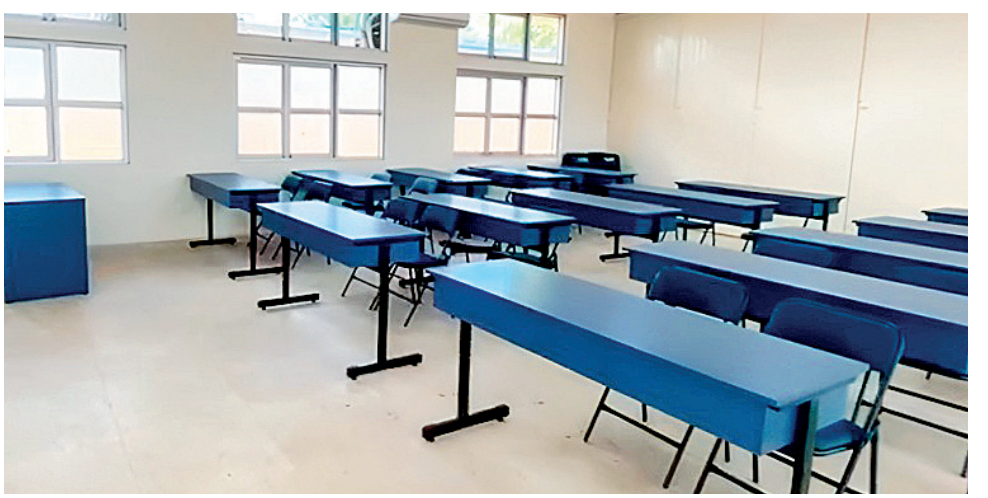

EL OBSERVADOR

LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO

Magíster en Ciencia Política

Formales y Globales

No hay forma de que nuestra economía siga creciendo si no disminuimos la informalidad. Esta problemática no solo impacta negativamente en los ingresos del Estado, sino que también contribuye a la ineficiencia de los procesos productivos, aumentando los costos y precarizando el empleo.

Un empleo temporal e inseguro impide que en el futuro los trabajadores accedan a beneficios sociales, lo que genera una carga al Estado, que debe cubrir las brechas sociales derivadas de la economía no formal. Este círculo vicioso compromete tanto el bienestar de los ciudadanos como la competitividad del país en los mercados internacionales.

Para revertir esta situación, es imprescindible un cambio de rumbo. Los miembros del APEC se han comprometido a trabajar con seriedad el tema, lo que implica identificar con claridad el tipo de informalidad presente en cada economía. En el caso del Perú, predomina la informalidad por subsistencia, diferente de la informalidad rentista, que busca evadir las contribuciones fiscales.

La Hoja de Ruta de Lima, propuesta por el Perú, establece recomendaciones de políticas públicas destinadas a reducir la informalidad económica con un enfoque integral. Este documento busca empoderar a los sectores más vulnerables y brindarles herramientas para su inclusión en el comercio global.

Reducir cargas regulatorias, simplificar y agilizar el registro de empresas, licencias y permisos, son esenciales. Sin embargo, estas acciones deben complementarse con la digitalización de los procesos administrativos, permitiendo operaciones comerciales más rápidas, transparentes y eficientes.

A mayor tecnología, menor informalidad. Por eso, invertir en educación, tecnología e innovación es la base de toda reforma que busque formalizar la economía. Esto no solo mejora la productividad, sino que también asegura la competitividad en el mercado global.

La informalidad se manifiesta en toda la estructura económica, social y política del país. Opera al margen de las normas institucionales o en actividades que no son reguladas por el Estado, generando ingresos precarios y perpetuando la desorganización social. Sin un Estado que norme, controle, proteja y promueva una economía formal, será imposible revertir esta tendencia.

Actualmente, el 72.7 % del empleo urbano en el Perú es informal, cifra que asciende al 94.9 % en las zonas rurales, según el INEI (2023). No hay forma de insertarnos competitivamente en la economía global con este nivel de informalidad.

Si queremos competir en los escenarios internacionales, debemos apostar por un crecimiento económico formal alineado con objetivos educativos. La formación de nuevas generaciones debe estar orientada a prepararlas para un mundo donde la tecnología y la formalidad son esenciales.

La solución no es inmediata ni sencilla, pero es posible. Requiere voluntad política, colaboración público-privada y un compromiso social de todos los actores. Solo así podremos transformar la informalidad en una oportunidad para construir una economía más inclusiva, sostenible y preparada para los retos del siglo XXI.

Presidenta Dina Boluarte llama a la unión contra la violencia hacia la mujer

MANDATARIA DESTACA el empoderamiento femenino como eje clave de su gobierno.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la presidenta de la República, Dina Boluarte, exhortó a todos los peruanos a trabajar unidos para erradicar este flagelo que afecta a miles de mujeres en el país. Durante la inauguración de la Escuela Bicentenario Javier Heraud, en San Juan de Miraflores, la mandataria subrayó que esta lucha es una responsabilidad compartida que requiere el compromiso de toda la sociedad.

"Esa violencia inaceptable debe terminar ya. Nos toca a todos como ciudadanos construir una sociedad donde cada mujer se sienta respetada, valorada y querida. Solo así lograremos un Perú más unido, basado en el respeto y los valores", expresó Boluarte. Asimismo, enfatizó la importancia de promover la equidad y la justicia para garantizar igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Boluarte destacó que el empoderamiento femenino es un pilar fundamental de su gobierno y recordó que, al fortalecer a las mujeres, se impulsa también el desarrollo del país. En este contexto, la presidenta mencionó su reciente encuentro con mujeres agricultoras, quienes juegan un papel crucial en la seguridad alimentaria del Perú. "Son mujeres valiosas a quienes apoyamos y reconocemos por su contribución", indicó.

Finalmente, la presidenta reiteró que ningún conflicto político desviará al país de su camino hacia el progreso, desarrollo y modernización. "Juntos, hombres y mujeres, somos una sola comunidad. Trabajemos unidos por un Perú donde la violencia no tenga cabida y donde el respeto sea nuestra bandera", concluyó Boluarte.

DELIA ESPINOZA ANUNCIA MEDIDAS INTEGRALES Y ESPECIALIZADAS PARA PROTEGER A LAS MUJERES

Fiscal de la Nación refuerza estrategia para combatir feminicidios en el Perú

Durante la ceremonia por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Fiscal de la Nación, Delia Espinoza Valenzuela, destacó el compromiso del Ministerio Público en la lucha contra los feminicidios. La titular del ente fiscal anunció la implementación de una nueva versión de la estrategia 360°, diseñada para reducir estas cifras mediante la generación de alertas tempranas y la intervención rápida de las autoridades competentes.

Espinoza también subrayó la creación de nuevas fiscalías especializadas con un enfoque intercultural, comenzando en Amazonas, para atender a comunidades originarias como los awajún y wampis. Además, informó que en lo que va del año se han registrado 133 casos de feminicidio, los cuales están siendo investigados bajo este subsistema especializado, reafirmando la importancia de una intervención eficaz y coordinada para garantizar la protección y justicia para las víctimas.

VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

Los trenes con cola del alcalde

Hace unos días el alcalde de Lima acordó recibir una donación de trenes de California para cubrir la ruta de Lima a Chosica. Una noticia, aparentemente beneficiosa para la ciudad, pero con serios cuestionamientos.

Entre los principales es que la Contraloría General de la República expresó que posiblemente van a surgir costos ocultos asociados a la modificación de estos trenes a la infraestructura de Lima. Es decir, va a generar gastos adicionales no previstos que el alcalde pasa por agua tibia.

Por ahora el costo de la donación está costando 24,5 millones de dólares, de los cuales son 7 millones por aceptar la donación y 17 para el flete. Lo que no se entiende es por qué se paga para recibir una donación, cualquiera podría imaginar que es más bien es una compra de chatarra, se necesita que López Aliaga lo aclare.

Según el alcalde, son máquinas modernas. Luego dice que: "Esto tiene un costo, porque no se puede pedir de manera tan sencilla que nos lo den todo, incluido el flete para traerlo a Lima. No, los estadounidenses ya hacen mucho con donar más de 1.000 millones de dólares. Eso es lo que vale". Quiere tomarnos de tontos, mil millones de dólares costaron esos trenes hace cuarenta años, con el uso y el desgaste ahora son chatarra.

Pero el mayor problema es que para dichos trenes se tienen que construir vías especiales, porque una línea de tren de Lima a Chosica necesita vagones para rutas cortas y los que ha adquirido López Aliaga son para transporte de recorrido largo. Él mismo lo declara al decir que tienen aire acondicionado, servicios de baño y agua; un poco más y tienen camas. Esto indicaría una improvisación en este caso.

Por otro lado, se dice que la empresa Caltrain desde hace tiempo estaba buscando comprador para sus máquinas que estaban dadas de baja por tener más de 40 años y que nadie quería comprarlas, hasta que apareció la "donación" para Lima.

No cabe duda que esto de los trenes de López Aliaga traerá cola.

HERBERT MUJICA
Jefe de Investigación

Cuando las multitudes duermen...

La crónica diaria da cuenta de múltiples ciudadanos muertos a balazos en enfrentamientos o ajustes de cuentas en cualquier zona de Lima. El asunto pasa por un enfrentamiento de bandas que, como en el Chicago de los 20, sorteaban sus diferencias ¡a balazo limpio!

De un lado los delincuentes, con y sin uniforme. Del otro, la civilidad inerme que ya sabe que se puede salir muy temprano a trabajar. Lo que nunca es posible adivinar es si todos retornarán, sanos y salvos, a sus hogares.

Las multitudes resienten la estupidización intoxicante de los miedos de comunicación. Todo lo contrario, a su rebelión, aquella que Ortega y Gasset, describió en un libro sobresaliente. Por el contrario, los cánticos triunfalistas y nuestros miles de millones en exportaciones se esfuman apenas pasan los eventos.

Oleadas de maleantes afincaron en Perú, importaron desde el exterior métodos desconocidos, pero sumamente mortíferos, malas costumbres violentistas para la coacción o el asalto, e incurrieron en crímenes que enlutan familias enteras. A pesar que la PNP está integrada por miles de efectivos entrenados, no puede combatirla eficazmente.

La pregunta que ya muchos se hacen es: ¿no puede, no quiere o tiene orden de no hacerlo? Imaginar las pseudorazones nos llevarían a un borrador macabro y sucio.

¿Cómo puede aceptar el país que unos mozalbetes usen armas de fuego, anden por las calles esparciendo el terror que sus artefactos dan y ejerciendo el insano propósito de buscar víctimas a quienes incrustar sus balas?

Una pregunta sencilla: ¿cuántas instituciones se preocupan de este fenómeno urbano que cobra vidas a cada rato? De repente, como las organizaciones de nuevos gángsteres y sus gerencias, sólo se ocupan de temas rentables y que den dólares o euros, vía tallercitos, fórums y folletería mal hecha, este acápite de que son protagonistas elementos del más bajo nivel, no es interesante y tampoco da recursos, por tanto, es deleznable.

En las épocas del terrorismo violentista, las bombas se sucedían unas a otras con apagones, voladura de torres, cuerpos despedazados, por largos años con predominio de ocurrencias al interior del país.

El terrorismo fue conocido por los capitalinos con, entre otros atentados, el de la calle Tarata, en Miraflores, y el horror llegó descarnado y letal al imaginario limeño. El mismo tinglado de sangre y fuego que ya ocurría durante más de 10 años al interior.

Como muchas otras cosas, recién se empezó a calibrar el sesgo asesino del terrorismo.

Todas las violencias son condenables y profundamente letales contra el cuerpo social de cualquier pueblo.

No debe olvidarse la violencia institucional que impide que uno obtenga justicia ante los tribunales de justicia que no la imparten y que mandan presos a miles de conciudadanos. Esa misma "administración" de justicia, condona deudas tributarias a empresas transnacionales delictivas que no los pagan y que se hacen prescribir las obligaciones.

Violencia es también mantener con índices vergonzantes la salud pública, la educación con niveles subterráneos y la desigualdad ante la sociedad que juzga, aún en nuestros días, por el apellido, por su "decencia", por la altura o el color de piel, marca de auto o distrito de residencia.

La suma de esos signos violentos y muchos otros más, se compendia en una lista de horrores y taras que se hacen pasar como parte de "nuestra vida normal".

¡Y que sigan las balaceras! Hasta que uno de estos plomos nos acerque trágicamente a los sucesos.

En los años 30, el país entero remecía en sus calles y plazas el enfrentamiento de grupos sociales que tenían por banderas el antimperialismo, la nacionalización de tierras e industrias, la protección de los recursos patrios, el nacionalismo como bandera de insurrección perenne y no pocas veces las colisiones fueron violentas, parte de esa violencia institucional en que vive Perú desde el mismísimo 1821 con la independencia de los hijos de los españoles que dejó en sempiterna esclavitud a vastos sectores mayoritarios del Perú genuino.

Mientras que las multitudes ciudadanas duermen, el hampa incurre en su tarea depredadora contra la sociedad. ¿Dónde están y qué hacen los líderes para presentar un combate radical contra todo tipo de violencia?

Pretender que la PNP tiene exclusividad en este combate, es un yerro monstruoso. Es la sociedad la que debe intervenir e idear sus caminos de solución, para eso y otros temas como, verbi gracia, un trabajo electoral unitario para desalojar a los dinosaurios que ocupan el poder.

Estado no aborda violencia contra trabajadoras del hogar

DE CADA 10 TRABAJADORAS del hogar encuestadas, 7 han sido víctimas de algún tipo de violencia en sus trabajos. MIMP ignora demandas del colectivo.

Los maltratos verbales, humillaciones y acoso sexual son las principales situaciones que enfrentan las trabajadoras del hogar según una encuesta realizada por la Federación Nacional de Trabajadoras Remuneradas del Hogar del Perú (Fentrahogarp).

María de los Ángeles Ochoa, secretaria general de Fentrahogarp señaló que, de cada 10 trabajadoras del hogar encuestadas, 7 han sido víctimas de algún tipo de violencia en sus centros de trabajo. "Estos casos de violencia reflejan que aún las trabajadoras del hogar no son consideradas como personas con derechos laborales y que los vacíos en el estado son aprovechados por malos empleadores que humillan o despiden a las trabajadoras cuando reclaman por sus derechos, en especial cuando han sido acosadas o abusadas sexualmente".

Ochoa explicó que la gran mayoría de las víctimas de violencia no contaban con un contrato laboral, lo que refleja que aún la informalidad en el sector continua en nuestro país.

Por otro lado, la dirigente informó que en los últimos años el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) ha demostrado que las trabajadoras del hogar no es parte de su agenda y tampoco la prevención de la violencia hacia ellas.

DATO

FUSIÓN DEL MIMP. ***Sobre la fusión del MIMP, Ochoa exigió se fortalezcan los servicios y políticas de prevención. "Estamos preocupadas por el debilitamiento del MIMP, el estado se encuentra cada vez más ausente y las mujeres somos las más afectadas".***

EN SAN BORJA

Corredor rojo abandona a usuarios

Usuarios del Corredor Rojo denunciaron que sus unidades no los recogen en el paradero Rosa Toro en San Borja, generando problemas en sus centros laborales y casas de estudio porque llegan tarde.

Según dijeron, esto ocurre sobre todo en las mañanas en el citado paradero con dirección a La Molina.

Lo peor es que la acumulación de personas genera que de a pocos este lugar se convierta en paradero de taxis y colectivos.

"Aquí nunca paran los buses del Corredor Rojo, y no pasan llenos, pero no les importan los usuarios", dijo una joven que trabaja por el óvalo Monitor.

Un usuario dijo que los choferes no paran porque los pasajeros se quedan adelante y no hay espacio para subir. Sin embargo, precisaron que en la parte posterior está vacío.

Los usuarios pidieron a los operadores del Corredor Rojo que fiscalicen más a sus choferes.

EN COMAS

Nuevas diligencias tras hallazgo de restos de mujer en pozo

La Séptima Fiscalía Penal de Lima Norte inició nuevas diligencias tras la identificación de restos humanos encontrados en un pozo en Comas.

Según informó la fiscal adjunta provincial Marlui Laruta, los restos corresponden a Rosa María Liberto Salcedo, quien fue reportada como desaparecida en setiembre de 2011.

Ante este hallazgo, se ordenó a la División de Homicidios ampliar la declaración de la hija de la víctima, así como de posibles testigos.

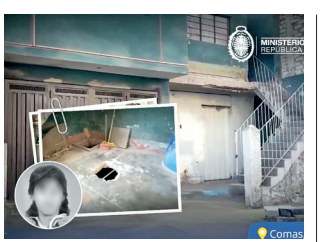

COLEGIOS PRIVADOS

No pueden impedir a escolares rendir exámenes finales por falta de pagos

Ante la cercanía del cierre del año escolar, el Indecopi recordó a los promotores y autoridades de colegios privados que está prohibido impedir a los estudiantes rendir exámenes finales por la falta de pago de pensiones. Tampoco deben emplear métodos intimidatorios de cobranza que afecten la reputación, privacidad o la imagen de los menores, sus padres o tutores.

Ministerio de Salud declara en reorganización la Digesa

ASESORA LIDIA SACCATOMA aclara que grupo de trabajo tendrá 90 días para entregar informe con acciones desarrolladas.

Como parte de su compromiso en contra de la corrupción y asegurar la inocuidad alimentaria de la población; el cual no se da solo a través de Qali Warma, el Ministerio de Salud declaró la reorganización administrativa de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa). Pero en qué consiste este cambio y qué objetivo tiene.

Al respecto, la asesora del Minsa, Lidia Saccatoma, sostuvo que el objetivo de la resolución emitida por su sector busca realizar una evaluación integral de sus procesos y recursos a fin de asegurar un funcionamiento eficaz y eficiente para mejorar la calidad de los servicios que se brinda a la ciudadanía.

Agrego que, por ello, se ha creado un Grupo de Trabajo Sectorial de forma temporal y dependiente del Minsa, el cual se encargará de realizar la evaluación integral de los procesos y recursos de la Digesa, así como proponer acciones y medidas de reforma administrativa y de gestión para su reorganización.

"De acuerdo a lo emitido se contará con una secretaría técnica, que estará presidida por un representante del Minsa y entre sus funciones figura formular recomendaciones sobre acciones y medidas de reforma administrativa y de gestión para la reorganización de la Digesa, incidiendo principalmente en materia de inocuidad alimentaria correspondiente a alimentos y bebidas destinados al consumo humano", manifestó la asesora del Minsa.

Saccatoma agregó que los representantes titulares del Minsa, del Viceministerio de Salud Pública y de la Secretaría General, así como los representantes alternos ante el referido Grupo de Trabajo Sectorial, serán acreditados mediante comunicación escrita dirigida a la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo Sectorial en un plazo no mayor de tres días hábiles.

"El Grupo de Trabajo Sectorial se instalará en un plazo que no excederá de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente del vencimiento del plazo para la acreditación de sus miembros, y tendrá una vigencia de 90 días calendario contados desde el día de su instalación, plazo en el cual presentará al titular del Minsa el informe final con las acciones desarrolladas en el marco del cumplimiento de su objeto y funciones, aunque de manera sustentada, podrá solicitar al Despacho Ministerial un plazo adicional con la finalidad de presentar su informe final", explicó la asesora.

POBLADORES BLOQUEAN VÍAS Y QUEMAN VEHÍCULO EN PROTESTA POR MAL ESTADO DE RUTAS CLAVE

Churcampa exige asfaltado de carreteras con paro indefinido

Por: Enrique Ayala

Desde la madrugada del lunes 25 de noviembre, los pobladores de Churcampa han iniciado un paro provincial indefinido en demanda del asfaltado de las carreteras que conectan su provincia con Tayacaja, Ayacucho, Huancavelica y Huancayo. En señal de protesta, han bloqueado vías estratégicas y quemado un vehículo que no respetó la medida de lucha. Según los manifestantes, las malas condiciones de estas rutas han provocado constantes accidentes, poniendo en riesgo la vida de quienes transitan por ellas.

La protesta fue organizada por el Comité Multisectorial Pro Asfaltado de Carreteras, que denuncia el abandono estatal y exige al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) acciones inmediatas. "La carretera es un tema de vida o muerte, no podemos seguir esperando", expresó uno de los dirigentes. Los pobladores han utilizado llantas y piedras para cerrar el paso, asegurando que no levantarán el paro hasta que el Gobierno convoque a una mesa de diálogo y se comprometa formalmente a ejecutar las obras.

El impacto de la medida ya afecta las conexiones entre Ayacucho, Junín y Huancavelica, generando preocupación en la región. Los manifestantes aseguran que su lucha continuará hasta obtener una respuesta concreta del MTC. "La voz del pueblo no puede ser ignorada", enfatizaron, dejando claro que no cesarán hasta que sus demandas sean atendidas y las carreteras reciban el mantenimiento necesario para garantizar la seguridad de todos los usuarios.

la última
Espectáculos
visite www.diariolaultima.pe

RGC ediciones y Nodos Culturales

Presentan el libro "Cultura Independiente en Lima"

Bajo el sello de RGC ediciones y con el apoyo de Nodos Culturales aparece el libro Cultura Independiente Lima: un tejido de voluntades que reúne a una multiplicidad de voces y miradas que ofrecen un panorama de "lo independiente" en la ciudad, buscando visibilizar y reivindicar aquellas prácticas culturales que se movilizan desde la acción colectiva y ciudadana.La publicación, que forma parte de la serie Tramas Urbanas, se presentará el 27 de noviembre a las 7 p.m. en el Centro Cultural de España (Jr. Natalio Sánchez 181, Cercado de Lima).

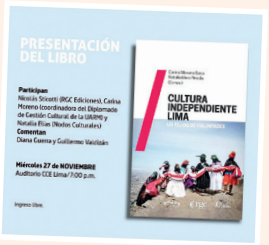

Marco Zunino revela que le diagnosticaron cáncer de vejiga

"SÍ LLORÉ, PERO LA VIDA SIGUE", EXPRESÓ EL EX ACTOR DE AL FONDO HAY SITIO.

Marco Zunino decidió no callar más e hizo una fuerte revelación sobre la situación que enfrenta desde hace unos meses. El querido artista de cine, teatro y televisión fue diagnosticado de cáncer de vejiga. Bastante sereno, el actor contó detalles del proceso que está viviendo, donde tuvo que enfrentar su realidad y permitirse llorar para recobrar fuerza y seguir adelante.

"Este año pasaron varias cosas y entre ellas un diagnóstico positivo de cáncer a la vejiga. Recogí la biopsia, y el doctor me dijo, 'es positivo, es cáncer'. Se sienten escalofríos, dije 'ok, qué es lo que tengo que hacer'", contó el actor a Dia D, detallando que recibió la noticia el mismo día que tenía su ensayo general para 'Nubeluz El reencuentro'.

"No voy a mentir, lloré, se me salieron las lágrimas", acotó Marco Zunino, resaltando que en un principio intentó mantenerse con cabeza fría.

"Cuando te dicen la palabra cáncer asusta definitivamente. Lo que ha cambiado mi vida, porque sí me siento distinto, es que por primera vez ya no me siento inmortal. Sabemos que la muerte está presente, pero nos creemos inmortales realmente y por primera vez dices: 'oye, no está tan lejos', indicó el artista.

Isa Pantoja revela el episodio traumático que vivió con su madre

'CHABELITA', DE ORIGEN PERUANO, CONTÓ QUE SINTIÓ QUE SU VIDA NO DABA PARA MÁS.

Isa Pantoja, hija de la reconocida cantante Isabel Pantoja, revivió uno de los capítulos más oscuros de su vida durante una entrevista en el programa ¡De Viernes! de Telecinco. La joven de origen peruano contó entre lágrimas el episodio conocido como "la noche de la manguera", un evento que marcó profundamente su adolescencia y que, hasta ahora, había preferido mantener en silencio, pues fue de los más traumáticos y no le ha permitido sanar.

La joven compartió que todo comenzó cuando su hermano, el exDJ Kiko Rivera, informó a su madre que ella poseía un teléfono móvil pese a tenerlo prohibido. Según su testimonio, la situación escaló rápidamente debido a que también se le acusó de haber estado con su novio en el domicilio familiar sin permiso. Esto enfureció a Isabel Pantoja, quien tomó unas tijeras y cortó el cabello de su hija mientras le gritaba: "Te voy a devolver a Perú".

La situación se tornó aún más tensa cuando Isa intentó refugiarse en el baño de su habitación. "Estuve unos 50 minutos encerrada porque mi hermano llegó desde Sevilla. Él abrió la puerta y me dio una bofetada", relató la joven, quien no pudo contener las lágrimas al recordar los hechos de maltrato que aparentemente sufrió en plena adolescencia.

Ante usurpación de nombre que confunde al público

'Agricooltores' gana medida cautelar ante Indecopi

Tras una batalla legal de varios meses en Indecopi, Gino Tassara y Duilio Vallebuona, creadores del programa de Youtube 'AGRICOOLTORES', anunciaron que la institución les dio la razón en el juicio que presentaron contra César Urrutia Chacaltana por infringir los derechos de propiedad al crear y utilizar cuentas con el nombre "AGRICOOLTORES" pero en el supuesto rubro de tecnología provocando la confusión del público.

Ante ello, compartieron la medida cautelar emitida por Indecopi que ordena el cese inmediato del uso indebido de la marca a Urrutia, quien lo había registrado como venta de software pero "en la práctica era otra cosa".

Magia realiza significativa donación al INEN que brindará bienestar a familias de niños con cáncer

Magia – Asociación de Voluntarias por los Niños con Cáncer, comprometida con su visión de que "ningún niño con cáncer se quede sin tratamiento por falta de recursos económicos", realizó una importante donación al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) para mejorar las condiciones de los padres que acompañan a sus hijos durante el tratamiento.

El apoyo emocional y contención a las familias de los niños con cáncer son aspectos fundamentales durante el tratamiento. Mientras los padres de los niños enfrentan el difícil diagnóstico de sus hijos, también deben pasar largas jornadas en el hospital, muchas veces en condiciones incómodas.

Es por ello que Magia realizó la donación de sillones reclinables para la UCI Pediátrica y la Unidad de Cuidados Paliativos del INEN, brindando mayor comodidad a los padres que acompañan a sus hijos durante sus tratamientos. Asimismo, la asociación entregó frazadas para asegurar el confort y abrigo de los familiares de los pequeños pacientes.

"Brindarles un espacio más cómodo y cálido les permite estar física y emocionalmente más preparados para acompañar a sus hijos. El bienestar de las familias es clave para que los niños puedan enfrentar el cáncer con mayor fortaleza y esperanza" declaró Christian Ames, gerente general de Magia.

Además. respondiendo a la solicitud del hospital y demostrando su compromiso con la salud de los niños con cáncer, Magia también donó estetoscopios para el área de Hospitalización Pediátrica.

La entrega formal se realizó en el INEN y contó con la presencia de las directoras de Magia y del Jefe Institucional del INEN, Dr. Francisco Berrospi Espinoza, quien destacó su agradecimiento por el constante compromiso de Magia en apoyar a los niños con cáncer a través de sus iniciativas.

Día del Aire Puro: La gestión de residuos y su impacto en la calidad del aire

En el contexto del Día Internacional del Aire Puro, es crucial reconocer que la calidad del aire que respiramos se ve afectada por diversos contaminantes, tanto de fuentes naturales como de actividades humanas, según el Ministerio del Ambiente. Este día, instaurado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y celebrado cada tercer jueves de noviembre, busca concientizar sobre el impacto negativo del continuo deterioro del aire en el planeta.

La gestión inadecuada de los residuos es una de las principales causas de esta problemática, especialmente la quema de los mismos. En ese contexto, Ambipar Environment Perú identifica tres consecuencias negativas:

1. ACELERACIÓN DE LA CRISIS CLIMÁTICA

La gestión inapropiada de los residuos genera una mayor emisión de gases de efecto invernadero, como el metano, provocando cambio en las temperaturas y los patrones climáticos, y así deteriorando la calidad del aire. Además, los contaminantes emitidos alteran los ecosistemas, impactando negativamente la vida silvestre y la biodiversidad.

2. AFECTACIÓN A LA SALUD

La quema de residuos sólidos y materia orgánica libera partículas nocivas para el sistema respiratorio, causando enfermedades respiratorias y cardiovasculares según el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). Una exposición prolongada afecta la salud de las personas y su calidad de vida.

3. MAYOR GASTO EN SALUD

Ante el incremento en las enfermedades respiratorias y cardiovasculares, el Estado y las personas se ven obligados a destinar una mayor proporción de sus ingresos para gastos médicos, desviando recursos que podrían haber ser utilizados para inversiones y/o actividades más relevantes para su desarrollo, como por ejemplo la construcción de carreteras por parte del Estado o inversión en educación por parte de las personas.

Organizaciones como Ambipar Environment Perú trabajan para contribuir a que las empresas y la sociedad sean más sostenibles, preservando el mundo para las futuras generaciones. A través de prácticas responsables en la gestión de residuos, ofrece soluciones basadas en el modelo de economía circular que minimizan el impacto ambiental, reduciendo la cantidad de residuos que van a los vertederos y por lo tanto disminuyendo la emisión de gases contaminantes, marcando el camino para un futuro más saludable para todos.

ACERCA DE AMBIPAR ENVIRONMENT

Es una compañía líder en la gestión de soluciones ambientales sostenibles en el mercado latinoamericano. Forma parte de Ambipar Group, una multinacional brasileña, referente mundial en la gestión ambiental y respuesta a emergencias, con más de 29 años de trayectoria.

Película peruana "La lágrima del diablo" gana galardón en México

FILME NACIONAL se llevó el trofeo Calavera de Oro en el Mórbido Film Fest 2024.

El cine peruano celebra un momento histórico con la película "La Lágrima del Diablo" (The Devil's Teardrop), dirigida y coescrita por Gonzalo Otero, que fue galardonada con la prestigiosa Calavera de Oro en la sección latinoamericana del Mórbido Film Fest, uno de los festivales más importantes del género de terror en el mundo. Este reconocimiento, otorgado durante la 17ª edición del festival 2024, posiciona al cine peruano como un referente internacional.

Mórbido Film Fest, es parte de la Méliès International Festivals Federation (MIFF), federación que reúne a los festivales más destacados de cine fantástico y de género a nivel mundial. Este galardón reconoce el compromiso que tiene la película con la innovación y la narrativa impactante.

En el film, Sarah, una joven estadounidense, convence a sus tres amigos - Isaac, Jackie y Horacio - de ayudarla a completar su audaz documental ecológico. Su viaje los lleva al oscuro mundo de la minería ilegal en una enigmática selva peruana. Al llegar, los lugareños les advierten de no acercarse a la selva ni al pueblo minero, mencionando la presencia del Supay, una antigua entidad de la mitología andina capaz de tomar diversas formas y permanecer inadvertida para atacar a los intrusos. El Supay ha reclamado la zona y erradicado a los mineros por desangrar la tierra.

El grupo toma las advertencias como artimañas para encubrir actividades ilegales y desafía la prohibición, aventurándose en el territorio prohibido. Sin embargo, pronto descubren que los escalofriantes mitos contienen verdades aterradoras, junto con el verdadero propósito de su presencia allí, una revelación que cambiará para siempre sus destinos.

LA HISTORIA

El guion combina el misterio, suspenso, los giros inesperados y el desarrollo profundo de personajes, explorando temas como el altruismo frente al individualismo en situaciones de peligro extremo. Con un manejo magistral del ritmo narrativo, "La Lágrima del Diablo" mantiene a la audiencia al borde de sus asientos desde el inicio hasta el final.

"La Lágrima del Diablo" se distingue por el uso audaz de CGI, particularmente en la representación del Supay, una criatura cambiaformas cuya transformación constante mantiene tanto a los personajes como a la audiencia en tensión. El Supay evoluciona a lo largo de la trama, adoptando formas cada vez más complejas conforme los personajes se acercan al epicentro de su origen. Además, el formato de "metraje encontrado" (found footage) se justifica narrativamente, ya que los personajes dependen de las cámaras para ver al Supay, sumergiendo a la audiencia en una experiencia visceral y envolvente.

Otro aspecto innovador de la película, es su integración de leyendas peruanas y narrativas de distintas regiones del país, reflejando la diversidad cultural y geográfica del Perú. Este enfoque conecta la sierra y selva, uniendo historias y mitos de manera única y cautivadora.

EL DIRECTOR

Gonzalo Otero, director y coguionista de la película, ha dejado su marca en el cine peruano e internacional. Cuenta con un master en escritura de guion cinematográfico y más de 20 años como profesor y en cargos de coordinación y dirección académica. Con esta ópera prima obtiene un importante reconocimiento internacional que pone al Perú por primera vez en el panorama mundial del cine de terror. "La Lágrima del Diablo" seguirá haciendo un circuito por distintos festivales internacionales.

"El cine de terror es más que sustos escalofriantes y una atmósfera inquietante. Es un viaje a las profundidades del alma y la psique humana. Los seres humanos revelan su verdadera naturaleza cuando se enfrentan al miedo, la forma más pura de conflicto dramático, donde ningún personaje puede seguir ocultándose tras su máscara", comenta el director.

OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Peruanos en Hollywood

El día de ayer, el reconocido cineasta aymara, Tito Catacora, posteó una foto en Hollywood donde se encuentra promocionando su película Yana-Wara. Aparte del talento y esa actitud indoblegable (ver su manifiesto en el Festival de Cine de Lima), Catacora nos muestra el camino a paso de vencedor. Un camino ya abonado por otros artistas y presentadores como el recordado Pepe Ludmir quien por cuarentaicuatro años transmitió en vivo y en directo (o diferido), el premio Óscar y entrevistó a megaestrellas como Gary Cooper, Liza Minnelli, Clark Gable, Brooke Shields, Burt Reynolds y otros.

Recordemos el paso de algunos peruanos por este centro emblemático del cine. Quizás la principal y que cuenta con una estrella en el Paseo de la Fama, Yma Súmac, con su enorme talento para el canto de cinco octavas y sus películas "El secreto de los incas" (1954) y "Música de siempre" (1958). Y hasta sus peleas con su pareja Vivanco fueron noticia en USA y en el mundo entero. Siendo la primera latinoamericana en pisar Broadway.

Q'orianka Kilcher más conocida como la "Pocahontas", ha participado en películas como "El nuevo mundo de Terrence Malick", "Mi nombre es Te Ata" y "La princesa Ka'iulani". En 2010 visitó el Perú muy preocupada por la Masacre en Bagua y donó cámaras de vídeo para que los pobladores rurales puedan grabar y denunciar los abusos. Este escriba le hizo una entrevista en el exlocal del ABC de la plaza San Martín y sus respuestas siguen siendo actuales: "...traje 50 videocámaras porque son la mejor arma (...) muestra que eres inocente y muestra que estás luchando por los derechos humanos básicos: agua limpia, comida y un medio ambiente sin explotar o destruir, el futuro de tus niños."

La modelo danesa-peruana Helena Christensen logró convertirse en Miss Dinamarca en 1986 y representó a las grandes empresas del modelaje como Revlon, Victoria´s Secret y Dolce & Gabbana siendo muy común su presencia en Hollywood.

También Rosa Salazar que aparece como Alita en "Battle Angel: la última guerrera" tiene raíces peruanas junto a Benjamin Bratt de "La ley y el orden" o el trujillano Henry Ian Cusick que interpreta a Desmond Hume en "Lost" y a Marcus Kane en "The 100" y ha participado en "Eat, See, Play Perú" de la Marca Perú.

Ojalá Tito Catacora logre que Hollywood le abra las puertas al cine aymara es nuestro deseo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores agradece a los aliados por su apoyo en la CMNUCC

Las declaraciones de siete aliados que respaldan la participación significativa de la nación en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, siglas en inglés) son profundamente apreciadas por el Gobierno y el pueblo, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés) el 24 de noviembre.

Durante el segmento de alto nivel del 19 y 20 de noviembre de la 29.ª Conferencia de las Partes (COP, siglas en inglés) de la CMNUCC celebrada en Bakú, Azerbaiyán, los aliados de la nación, Belice, Guatemala, Haití, Palaos, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, y San Vicente y las Granadinas, expresaron su firme apoyo.

El presidente de Palaos, Surangel Whipps Jr., afirmó que los esfuerzos y la contribución de la nación al Acuerdo de París deben ser reconocidos, y que una solución para el cambio climático requerirá la participación de todos los países. Joyelle Trizia Clarke, ministra de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Acción Climática y Empoderamiento de los Ciudadanos de San Cristóbal y Nieves.

El apoyo continuo de los aliados a la participación de la nación en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es sinceramente recibido por el Gobierno y el pueblo, declaró el Ministerio de Relaciones Exteriores el 24 de noviembre. (Foto del MOFA)

Ministro de Relaciones Exteriores Lin celebra en Vilna los lazos entre Taiwán y Lituania

El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, asistió el 18 de noviembre en Vilna a una recepción para celebrar el tercer aniversario del establecimiento de la Oficina de Representación de Taiwán en Lituania, expresando su esperanza de que la cooperación bilateral y los intercambios en todos los ámbitos perduren.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés), otros invitados de honor al acto fueron Matas Maldeikis, miembro del Seimas y presidente del Grupo Parlamentario de Amistad Lituania-Taiwán; Ruslanas Baranovas, otro miembro del Seimas; y representantes del sector de drones de Taiwán.

En su discurso, Lin afirmó que los miembros del mundo libre deben permanecer unidos más que nunca ante la expansión del autoritarismo. Taiwán y Lituania se enfrentan a retos geopolíticos similares y son socios indispensables que pueden beneficiarse enormemente de la profundización de sus relaciones, añadió el ministro.

El ministro elogió la expansión de los lazos comerciales y de inversión en los últimos tres años, y añadió que los avances han sido más notables en áreas como la biotecnología, las nuevas energías, los semiconductores y los láseres ultrarrápidos. Como jefe de la delegación de drones de Taiwán, Lin predijo que la colaboración en este campo abrirá un nuevo capítulo de la asociación bilateral y promoverá la paz y la prosperidad mutuas.

Taiwán, con su economía de libre mercado y sus destrezas en alta tecnología, es un socio de confianza y un importante contribuyente a la economía mundial, ya que las naciones democráticas trabajan para asegurar las cadenas de suministro, afirmó Lin.

El ministro de Relaciones Exteriores Lin Chia-lung (derecha) y el miembro del Semis Matas Maldeikis brindan por la sólida relación Taiwán-Lituania el 18 de noviembre en Vilna.

"Taiwán en un viaje literario": obra premiada internacionalmente

El libro Taiwán Man You Lu, escrito por la autora Yang Shuang Zi, se ha convertido en la primera obra de literatura taiwanesa en ganar el prestigioso Premio Nacional del Libro de Estados Unidos.Este logro histórico llega pocos meses después de que su versión en japonés, Dos mujeres en un viaje gastronómico por los ferrocarriles de Taiwán, recibiera en mayo el Premio de Traducción de Japón, marcando un año excepcional para esta obra.

La novela narra la historia de dos mujeres, una japonesa y una taiwanesa, criadas en culturas diferentes durante la era colonial japonesa. Por azar, ambas emprenden un viaje en tren a lo largo del ferrocarril principal de Taiwán, explorando la gastronomía local. Según el Washington Independent Review of Books, la obra no es solo una celebración de la comida, sino también un viaje íntimo hacia los corazones y mentes de dos personajes inolvidables.

Yang Shuang Zi es el seudónimo utilizado por las hermanas gemelas Yang Ruo Ci y Yang Ruo Hui. Mientras que Ruo Ci se encarga principalmente de la escritura creativa, Ruo Hui se especializa en investigación histórica y traducción al japonés. Entre sus obras se encuentran novelas como La isla brillante donde florecen las niñas y El tiempo de las flores, ensayos como Explorando los sabores de la antigua Taichung y guiones de manga como Cuentos florales de misterio. Las hermanas han recibido importantes reconocimientos, incluidos los Premios Golden Tripod y Golden Comic, consolidándose como figuras destacadas de la literatura taiwanesa.

Las hermanas Yang, autoras del libro ganador del National Book Award de EEUU (Foto: CNA)

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 21,5-11

En aquel tiempo, como algunos hablaban del templo, de lo bellamente adornado que estaba con piedra de calidad y exvotos, Jesús les dijo: «Esto que contempláis, llegarán días en que no quedará piedra sobre piedra que no sea destruida». Ellos le preguntaron: «Maestro, ¿cuándo va a ser eso?, ¿y cuál será la señal de que todo eso está para suceder?». Él dijo: «Mirad que nadie os engañe. Porque muchos vendrán en mi nombre diciendo: "Yo soy", o bien: "Está llegando el tiempo"; no vayáis tras ellos. Cuando oigáis noticias de guerras y de revoluciones, no tengáis pánico. Porque es necesario que eso ocurra primero, pero el fin no será enseguida». Entonces les decía: «Se alzará pueblo contra pueblo y reino contra reino, habrá grandes terremotos, y en diversos países, hambres y pestes. Habrá también fenómenos espantosos y grandes signos en el cielo».

EDICTO

Ante el 04 Juzgado de Paz Letrado de Lima, que despacha la Juez Velásquez Moreno Miriam Liliana, bajo actuación del especialista legal Gamero Villalobos Marcos Alejandro, se viene tramitando el proceso civil **Expediente N° 04431-2022-0-1801-JP-CI-04,** seguido por **Humberto Felipe Moya Cancho,** solicita en vía de **proceso no contencioso** la **Sucesión Intestada** del causante **Humberto Moya Céspedes.** Lo que se publica para los fines de ley.
Lima, 22 de noviembre del 2024. Heiser Aponte Ramos, Abogado C.A.L. 86839.

HEISER JONATHAN
APONTE RAMOS
ABOGADO
REG. CAL. 86839.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR DECISIÓN DEL TITULAR DE FECHA **21 DE NOVIEMBRE DEL 2024,** QUE SE EFECTUE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA **EMPRESA INVERSIONES AISA E.I.R.L,** CON **RUC 20601706289,** DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR AL **SEÑOR FRANCISCO NAZARIO BORJA LOPEZ,** CON **DNI N° 70109274.**

LIMA, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
FRANCISCO NAZARIO BORJA LOPEZ
LIQUIDADOR

FE DE ERRATAS

Mediante la presente se comunica que los días **2, 3 y 4 de noviembre de 2024,** la **empresa Agroindustrial 5 Esquinas Sociedad Anónima Cerrada S.A.C.** realizó la publicación del aviso de **disolución y liquidación.** Sobre dichas publicaciones se realiza la siguiente **fe de erratas:**

- **Dice: Sandra Gabriela Salcedo Arnaiz**
  Liquidador
- **Debe decir: Jhosselyn Iris Salazar Blas**
  Liquidador

Lima, 25 de noviembre de 2024.
Jhosselyn Iris Salazar Blas
Liquidador

Por ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Surquillo. **Exp. N° 00634-2024-0-1825-JP-CI-02,** el solicitante **GERARDO RENE CRESPO FLORES,** sobre **SUCESION INTESTADA,** solicita la Sucesión Intestada de la causante **DIANA BETZABET MARIA FLORES BARBERIS DE COCK,** fallecida en Lima, el **21 de junio del año 2021,** tramitándose en la Vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO. Juez: Dr. Jimmy Martin Aguirre Mayor, Especialista Legal: Dory Mary Núñez Durand.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0017209-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **BALDERA BANCES DEYVI ALDAIR,** de 28 años de edad, **DNI. 77321137,** natural de Lima - Lima - Los Olivos, de nacionalidad Peruana, Emprendedor, domiciliado en **CALLE PUERTO BAYOVAR 159 URB. LINCOLN y doña BRAVO APOLINARIO YNDIRA,** de 28 años de edad, **DNI. 72105603,** natural de Junín - Satipo - Pampa Hermosa, de nacionalidad Peruana, Emprendedora, domiciliada en **CALLE PUERTO BAYOVAR 159 URB. LINCOLN,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

SAN LUIS, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **FRANK MANUEL RAMOS CANAHUIRE**, **DNI. N° 72201741,** SOLTERO, **natural** de LIMA/LIMA/LA VICTORIA, de nacionalidad **Peruano,** COMERCIANTE, domiciliado en AV. DIEGO CORDOVA DE SALINAS 320 - RIMAC, y Doña **YESSENIA MILAGROS ACERO ROJAS**, **DNI. N° 77243343,** Soltera, natural de LIMA/LIMA /PUEBLO LIBRE, de nacionalidad **Peruana**, COMERCIANTE, domiciliada en AV. LAS PALMERAS 5243 – LOS OLIVOS, - **FECHA: 07/12/2024, HORA: HRS. 19:00 HRS, LUGAR: RIMAC** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 25 de NOVIEMBRE de 2024.
ABOG. MILKO H. AMESQUITA RIVERA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL - N°00426-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **DANIEL ANGEL ESQUIVEL MALLCO,** natural de LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, nacionalidad PERUANA, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación INGENIERO; domicilio en AV. LOS INSURGENTES 120 URB. ASTETE - SAN MIGUEL, y doña **LUCERO BELEN ROJAS NAVARRO**, natural de CALLAO - CARMEN DE LA LEGUA, nacionalidad PERUANA, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación PSICOLOGA; domicilio en AV. LOS INSURGENTES 120 URB. ASTETE – SAN MIGUEL, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN MIGUEL, LUNES 29 DE OCTUBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250º del Código Civil

Datos de los Contrayentes: Don **SAMUEL ANGEL TEJEDA FALCON,** natural de LIMA, nacionalidad PERUANO, de 39 años, Estado Civil SOLTERO, Profesión, Ocupación u Oficio ADMINISTRADOR; domiciliado en ASENT. H. GOLF DE SANTA ROSA MZ. J1 LT. 4 – SANTA ROSA – LIMA - LIMA y doña **KAREN YANQUI GUTIERREZ,** natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 37 años, Estado Civil SOLTERA, Profesión, Ocupación u Oficio ADMINISTRADORA; domiciliado en ASOC. PROP. LOT. SEMI RUSTICA LA ENSENADA MZ. I LT. 02 - PUENTE PIEDRA – LIMA - LIMA, NOTA: El Artículo 253° del código civil peruano establece que todos los que tengan interés legítimo puedan oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el señor alcalde de esta Municipalidad.

PUENTE PIEDRA, 25 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABOG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JONATHAN ALEXANDER AVALOS HUIZA**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación POLICIA; domicilio en JR. LOS DIAMANTES MZ. A LOTE 22 COOPERATIVA HUAYTAPALLANA – LOS OLIVOS y doña **YOSELI JAEL CARLOS AVILA,** de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de TOCACHE - SAN MARTIN, nacionalidad PERUANA, Ocupación TECNICA AGROPECUARIA; domicilio en JR. LOS DIAMANTES MZ. A LOTE 22 COOPERATIVA HUAYTAPALLANA – LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 25 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°58403- 24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **SULCA GONZALES SANTIAGO,** EDAD: 24 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: ALBAÑIL, Domiciliado en: JR. SAN GERARDO URB. SAN JUAN BAUTISTA MZ. M LT. 18 - COMAS, Natural de COMAS – LIMA - LIMA Y Doña: **CARDENAS CASTRO KATHERINE DAYANA,** EDAD: 21 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en: JR. SAN GERARDO URB. SAN JUAN BAUTISTA MZ. M LT. 18 - COMAS, Natural de: COMAS – LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 25 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

SINDICATO CENTRO FEDERADO DE EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
AUTOCONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE AFILIADOS

De acuerdo al Artículo 17 de Nuestro Estatuto, la mayoría de los afiliados nos autoconvocamos en Asamblea General Extraordinaria de Afiliados y se registrará así en el acta de la asamblea; que se llevará a cabo a efectos de tratar la siguiente: AGENDA:

- Presentación y Aprobación del Pliego de la Negociación Colectiva, dentro del plazo del plazo establecido en nuestro Estatuto.
- Elección de los miembros de la mesa negociador qué representarán a los trabajadores.

Día:
04 de Diciembre del 2024
Hora:
17:00 – 1ra. Convocatoria.
18:00 – 2da Convocatoria.
Lugar: Diciembre
Jr. Huallaga N° 434, Of. 507, Cercado de Lima.

LIMA, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

ACUERDO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

La sociedad **WISH VIAJES PERU S.A.C.**, mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 16 de mayo del 2024, se acordó la Transformación de la Sociedad a una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, siendo su nueva denominación: **WISH VIAJES PERU E.I.R.L.**, se hace la presente publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 74° del Decreto Ley N° 2161 - Ley de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.

Lima, 16 de mayo del 2024
JORGE LUIS PINEDA ALBERTO
GERENTE GENERAL
WISH VIAJES PERÚ S.A.C.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
EDICTO MATRIMONIAL
(ARTÍCULO 250° DEL CODIGO CIVIL)

MAURICIO ENRIQUE GONZALES REGALADO Edad :**33 años,** Natural de: **AMÉRICA-BOLIVIA-LA PAZ,** Nacionalidad: **PERUANA,** Estado Civil: **SOLTERO,** Ocupación: **ADMINISTRADOR**, Domicilio: **Av.Tomas Marsano N° 368- Dpto. 409 A - Surquillo- Lima.**
EVELYN MARILYN ALFARO CANEVARO, Edad :**32 años,** Natural de: **LAMBAYEQUE- CHICLAYO- CHICLAYO** Nacionalidad: **PERUANA** Estado Civil: **SOLTERA,** Ocupación: **ODONTÓLOGA,** Domicilio: **Jr. Jose Pezet y Monel N° 1715 Dpto. 904 -Lince- Lima.**
NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

Lince 06 de noviembre de 2024.

EXP. N° E012423807

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Carmen Luz Loayza Pebe
Registradora Civil
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°58384- 24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **MANCO JAMANCA VICTOR SEBASTIAN LENIN,** EDAD: 25 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: ESTUDIANTE, Domiciliado en: PSJ. JOSE CARLOS MARIATEGUI FEDERICO VILLARREAL MZ. L LT. 25 - COMAS, Natural de COMAS – LIMA - LIMA Y Doña: **HUARANGA FIGUEROA MARÍA DE FÁTIMA,** EDAD: 24 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: DISEÑO GRAFICO, Domiciliada en: PSJ. JOSE CARLOS MARIATEGUI FEDERICO VILLARREAL MZ. L LT. 25 - COMAS, Natural de: RIMAC – LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 25 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC,** se hace de conocimiento que la empresa **AR TELCOM PERÚ S.A.C.,** con **R.U.C. N° 20611413603,** inscrita en la **Partida N° 11554256** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Arequipa, Sede Arequipa, con el escrito de **registro N° T-503683-2024,** está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual **https://mpv.mtc.gob.pe.**

Lima, noviembre 2024
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

AVISO DE FUSIÓN

Se comunica que mediante juntas generales de accionistas de VITA IN GERENCIA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA y VITA IN promotora INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (las "Sociedades ABSORBIDAs") Y LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VITA IN GESTION INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (la "Sociedad ABSORBENTE"), todas de fecha 22 de OCTUBRE de 2024, se ha aprobado la FUSIÓN POR ABSORCIÓN de la SociedadES ABSORBIDAS a favor de la Sociedad ABSORBENTE. En ese sentido, laS SociedadES ABSORBIDAS SE EXTINGUIRÁN SIN LIQUIDARSE y la Sociedad ABSORBENTE aumentará su capital en la suma de S/ 873.00 (Ochocientos setenta y tres y 00/100 Soles).
La FUSIÓN entrará en vigencia el **28** de octubre de 2024. En tal sentido, a partir de dicha fecha, la Sociedad ABSORBENTE asumirá, EN BLOQUE Y A TÍTULO UNIVERSAL, EL PATRIMONIO DE LAS SOCIEDADES ABSORBIDAS.
Se realiza la presente publicación en la forma y plazo de ley, en cumplimiento y para los efectos de lo establecido en el artículo 355° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 06 de NOVIEMBRE de 2024

GEANCARLO AMÉRICO LÓPEZ MAYO
Gerente General
VITA IN GESTION INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

GEANCARLO AMÉRICO LÓPEZ MAYO
Gerente General
VITA IN GERENCIA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

GEANCARLO AMÉRICO LÓPEZ MAYO
Gerente General
VITA IN PROMOTORA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°58222- 24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **HUAYANAY SU JERSON ALFONZO,** EDAD: 32 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: P.N.P., Domiciliado en: ASENT. H. LOS OLIVOS DE PRO SECTOR C MZ. H LT. 12 - SAN MARTIN DE PORRES, Natural de CASMA - CASMA - ANCASH Y Doña: **FALLA MOGOLLON VANESSA ESPERANZA,** EDAD: 20 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ESTUDIANTE, Domiciliada en: JR. CESAR VALLEJO 743 IV ZONA COLLIQUE - COMAS, Natural de: JESUS MARIA – LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 25 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°58245- 24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **GAMBOA YCHPAS CRISTIAN EDWIN,** EDAD: 35 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: TEC. METALÚRGICO, Domiciliado en: MZ. 61 LT. 9 HUASCAR SECT. A - SAN JUAN DE LURIGANCHO, Natural de JESUS MARIA – LIMA - LIMA Y Doña: **RIVERA AÑAGUARI SUSAM PAMELA,** EDAD: 33 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: LIC. HOTELERIA Y TURISMO, Domiciliada en: AV. VICTOR ANDRES BELAUNDE ESTE 1420 PUEBLO J. EL CARMEN - COMAS, Natural de: EL AGUSTINO – LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 25 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE APROBO DISOLVER Y LIQUIDAR A **MADEJE TOURS E.I.R.L.,** NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A **ALEXANDER CUTIPA CHURA CON DNI Nº 42095411**.

LIMA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

MADEJE TOURS E.I.R.L.
RUC 20605411101
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JEAN POOL CAMPOS CAMPOS,** natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 31 años, estado civil SOLTERO, profesión EMPRESARIO, domiciliado en JR. LOS CANCHIS MZ. E LT. 01 URB. SAN JUAN BAUTISTA DE VILLA – CHORRILLOS y Doña: **ESTHER SABRINA MONROY COSAVALENTE,** natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 33 años, estado civil SOLTERA, profesión AMA DE CASA, domiciliada en JR. LOS CANCHIS MZ. E LT. 01 URB. SAN JUAN BAUTISTA DE VILLA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°58333- 24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **DAVILA SOSA SERGIO DANIEL,** EDAD: 29 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: SOLDADOR, Domiciliado en: LIMA 113 LA LIBERTAD - COMAS, Natural de COMAS – LIMA - LIMA Y Doña: **JACINTO RIVERA CATHERINE ANITA,** EDAD: 26 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en: JR. 2 DE MAYO 1129 P. J. LA LIBERTAD - COMAS, Natural de: COMAS – LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 25 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°58418- 24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CURALLA HUAYNATE GUILLERMO,** EDAD: 49 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: FOTOGRAFO, Domiciliado en: JR. SAN JAVIER 299 URB. SAN JUAN BAUTISTA 1RA. ETAPA - COMAS, Natural de LA OROYA – YAULI - JUNIN Y Doña: **SOTOMAYOR BARZOLA JERY,** EDAD: 50 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en: JR. SAN JAVIER 299 URB. SAN JUAN BAUTISTA 1RA. ETAPA - COMAS, Natural de: VILLARICA – OXAPAMPA - PASCO, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 25 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

Diario UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Vinicius Jr. será baja en el Real Madrid

DELANTERO BRASILEÑO acusa una lesión en el bíceps femoral de la pierna izquierda y estará tres semanas afuera. Mañana no juega ante Liverpool por Champions.

El Real Madrid ha hecho oficial ayer lunes que Vinícius Júnior sufre una lesión en el bíceps femoral de la pierna izquierda. Aunque su regreso a los terrenos de juego está pendiente de evolución, se calcula que estará alejado en torno a tres semanas.

Por ello, se perderá los partidos del Real Madrid ante Liverpool, Getafe, Athletic, Girona, Atalanta y Rayo Vallecano. El brasileño apurará opciones para disputar la final de la Copa Intercontinental el próximo 18 de diciembre en Catar, en el estadio Lusail de Doha.

Por lo tanto, el brasileño no estará disponible para disputar el crucial partido que el Real Madrid disputará mañana miércoles en Anfield contra el Liverpool. Con dos victorias y dos derrotas en la primera fase de la competición, los pupilos de Carlo Ancelotti deberán obtener los tres puntos ante un rival directo, si no quieren complicarse su presencia en la siguiente fase de la máxima competición europea.

Vinicius completó con aparente normalidad los noventa minutos de la goleada del Real Madrid en Butarque ante el CD Leganés. Carlo Ancelotti no le sustituyó y eso que venía de jugarlo todo con Brasil durante el parón de selecciones del mes de noviembre.

Sin embargo, en la mañana de este lunes se hizo oficial la lesión de un Vinicius que puso un mensaje nada más conocerse su parte médico.

En su cuenta de 'X', y respondiendo al mensaje del Real Madrid, el 'carioca' puso el siguiente mensaje: "El loco calendario, a recuperar", haciendo clara referencia a la suma de minutos que ha acumulado durante estas últimas semanas por el cúmulo de encuentros.

FUE UN ÉXITO COMPETENCIA QUE REUNIÓ A 500 DEPORTISTAS

Culminó XXXV Nacional de Atletismo Máster en la Videna

Todo un éxito fue la realización del XXXV Campeonato Nacional de Atletismo Máster, organizado por la Asociación de Atletismo Naval y el Club Avia Máster en el Estadio Atlético de la Videna, con buena asistencia de espectadores.

Los más de 500 atletas inscritos, gozaron de tres días de gran ambiente de deportividad ejemplar con participaciones destacadas, entre otros de Claudia Meneses, Betty Otárola, Nilton Gil, Freddy Gonzáles, Verónica Frumento, Joaquín Montenegro, Patricia Jorquiera, Rubén Quispe, Víctor Gálvez, María Barrera, en las distintas categorías.

En la gráfica aparecen modelo de deportistas Súper Máster, como son Manuel Péndola de 88 años y Jorge Cárdenas de 92 años, ambos medallistas de Oro, y son ex alumnos del Colegio Militar Leoncio Prado. El próximo año 2025, el Campeonato Sudamericano Máster, se realizará en Santiago de Chile,

CUMPLE SU MEJOR ANHELO DE DIRIGIR AL CLUB QUE ES HINCHA

Mariano Soso fue oficializado como técnico de Newell's Old Boys

Confirmado. Luego de su desvinculación del club Alianza Lima, Newell's Old Boys de Rosario, anunció, a través de sus principales redes sociales, al argentino Mariano Soso como nuevo entrenador del equipo de la "lepra", en reemplazo de Ricardo Lunari.

"Mariano Soso es el nuevo entrenador de Newell's. La institución informa que el lunes al mediodía, el director técnico firmó su contrato con el club", se deja leer en la publicación del elenco rosarino.

Soso viene de dirigir sin mucho éxito a Alianza Lima y antes se puso el buzo del Sport Recife de Brasil, FBC Melgar de Perú, O'Higgins de Chile, San Lorenzo, Defensa y Justicia, Emelec de Ecuador, Gimnasia y Esgrima de La Plata, Sporting Cristal y Real Garcilaso del Cusco. Newell's Ol Boys atraviesa por un pésimo presente deportivo, y marcha penúltimo en la tabla de posiciones con apenas 21 unidades.

JEAN FERRARI ADMINISTRADOR DE UNIVERSITARIO SEÑALÓ QUE LA PERMANENCIA DE EDISON FLORES VA POR BUEN CAMINO DE CARA AL 2025.

HAY 'OREJAS' PARA RATO

Jean Ferrari, administrador del campeón Universitario de Deportes, señaló su confianza en que uno de los pilares en el logro del Bicampeonato Nacional, como es Edison Flores, continuaría una temporada más con el plantel merengue, luego de cumplirse el préstamo con su club de origen Atlas de Guadalajara-México.

"Él me respondió (Flores), tú tranquilo, yo nervioso. Así que, calculo que todo va ir por buen camino y creo que vamos a tener 'Oreja' para rato"., señaló optimista Ferrari.

Sobre el momento actual del equipo merengue añadió: "La planificación del 2025 está en marcha desde hace un mes porque tenemos la planificación de lo que la pretemporada, la 'Noche Crema', la Copa Libertadores, estamos en ese proceso y la parte deportiva está corriendo a full con esos temas".

HABLÓ DE FRANCO NAVARRO

Ferraro tuvo unas palabras sobre la llegada de Franco Navarro como Gerente Deportivo de su clásico rival Alianza Lima. "Es una de las pocas cosas que ha hecho bien Alianza, llevar a Franco Navarro, creo que va a ser divertido. Realmente a él lo quiero mucho, tengo palabras de elogio para él, es una de las poquitas cosas que ha hecho bien vuestro clásico rival, ya que tiene mucha trayectoria y conocimiento de fútbol, con un línea que comparto".

Por último, añadió sobre Navarro: "Ojalá así sea. Por lo menos, a partir de ahora ya hay con quien conversar de manera alturada. Espero que le puedan respetar sus formas de ver las cosas y ahora sí sean realmente rivales".

SEÑALO QUE NO RENUNCIARÁ

Joel Raffo firme al mando de Sporting Cristal

Joel Raffo, presidente de Sporting Cristal, rompió su silencio y señaló de manera categórica en RPP que seguirá al mando de la entidad bajopontina. "No voy a renunciar a la presidencia de Sporting Cristal. De ninguna manera. Seguimos firmes en el propósito de desarrollar el fútbol peruano".

También aclaró algunos puntos relacionados a su detención en el caso de 'Los Galácticos' e incluso enfatizó en cuál es su vínculo con Agustín Lozano. "No tengo ningún tipo de relación con Agustín Lozano. Él es el presidente de la Federación y solo tenemos una relación meramente profesional. ¿Cómo va a existir una relación de amistad? A mí nadie me ha escogido a dedo", señaló Raffo.

LO AFIRMÓ RAMÓN DÍAZ TÉCNICO DEL CORINTHIANS

"Carrillo es un ganador y un gran profesional"

Ramón Díaz, técnico del club Corinthians de Brasil, elogió al jugador peruano André Carrillo por su gran aporte al 'Timao' para que puedan alejarse de los últimos lugares, salvándose del descenso y ahora estar en puestos de clasificar a la próxima Copa Sudamericana.

"'Carri' es un ganador, un gran profesional como también lo es Memphis (Depay) y todos los jugadores que llegaron en la última parte de esta temporada. La verdad, nos dan jerarquía, calidad, tenencia, todo a nivel grupal porque son jugadores con mucha experiencia. Transmiten esa tranquilidad y seguridad que se nota dentro de la cancha.